

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18917 *RULÓN MAQUINARIA, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 231/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos, seguido a instancia de doña Jessica García Izquiero y Víctor M. Villalmanzo Santamaría frente a Rulón Maquinaria, S.A. se ha dictado en fecha 04/05/2011 Decreto en el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 19.481,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110034305-1